



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0226/2021.
- Solicitante: Explotaciones Agropecuarias San Martín, S.A. (A45010832).
- Tipo de solicitud: Concesión de aguas.
- Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a abrevadero de ganado doméstico y especies cinegéticas.
- Caudal de aguas solicitado: 0,75 l/s.
- Volumen máximo anual: 9.271,00 m³.
- Procedencia del agua: Pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 68 del polígono 22 del T.M. de Mazarambroz (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS-89 Huso 30 (X, Y): 408.892; 4.382.259. Acuífero 03.99 de interés local.
- Destino del agua:
 - Abrevadero de 390 cabezas de ganado bovino, 450 cabezas de ovino y 100 cabezas de equino en la parcela 69 del polígono 22, en el paraje "Solana de las Piletas" del T.M. de Mazarambroz (Toledo).
 - Abrevadero de 350 cabezas de especies cinegéticas (ciervo, muflón, gamo y jabalí) en la misma parcela 69 del citado término municipal.

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0226/2021, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 18 de marzo de 2022.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-1341